



La batalla austral. Antártida y Malvinas durante la gestión de Arturo Frondizi (1958-1962)

The southern battle Antarctica and Malvinas in the management of Arturo Frondizi (1958-1962)

Martha Ruffini

meruffini@gmail.com

CONICET / Universidad Nacional de Quilmes,
Argentina

Recepción: 04 Septiembre 2023

Aprobación: 20 Diciembre 2023

Publicación: 01 Enero 2024

Cita sugerida: Ruffini, M. (2024). La batalla austral. Antártida y Malvinas durante la gestión de Arturo Frondizi (1958-1962). *Trabajos y Comunicaciones*, 59, e197. <https://doi.org/10.24215/23468971e197>

Resumen: El objetivo del artículo es interpretar la diplomacia austral como parte de la resignificación de la Patagonia en el gobierno de Arturo Frondizi. La hipótesis procura demostrar que la diplomacia se articuló con las representaciones de la Patagonia como epicentro de las "batallas" constitutivas de la "segunda conquista al desierto". Según la perspectiva de la Geopolítica Crítica y a través de documentación estatal, periodística y legislativa proponemos incorporar a la diplomacia austral como una nueva batalla patagónica bajo el formato de lucha territorial por la soberanía.

Palabras clave: Patagonia, Batallas, Territorio, Soberanía, Arturo Frondizi.

Abstract: The objective of the article is to interpret the southern diplomacy as part of the redefinition of Patagonia in the government of Arturo Frondizi. The hypothesis seeks to demonstrate that diplomacy was articulated with the representations of Patagonia as the epicenter of the "battles" constituting the "second conquest of the desert." From the perspective of Critical Geopolitics and through state, journalistic and legislative documentation, we propose to incorporate southern diplomacy as a new Patagonian battle under the format of territorial struggle for sovereignty.

Keywords: Patagonia, Battles, Territory, Sovereignty, Arturo Frondizi.

En marzo de 1961 la visita del presidente Arturo Frondizi a la Isla Decepción (Antártida) desencadenó un incidente diplomático con Chile y el Reino Unido, países que tenían instalaciones en dicha isla. En ese momento la decisión tomada por el mandatario de emitir un mensaje desde la Antártida revestía un relevante valor simbólico, ya que este espacio había cobrado un mayor protagonismo en el orden nacional debido a la participación argentina en el Tratado Antártico (1959). En un contexto político y económico de crisis y debilidad institucional, la firma del Tratado Antártico y la presencia activa en conferencias internacionales fueron aspectos de la política exterior que justificaron proclamar una gestión exitosa en ese campo.

En ese marco, el objetivo de este artículo consiste en interpretar la diplomacia austral como parte de la resignificación de la Patagonia llevada adelante durante el gobierno de Frondizi. La hipótesis se orienta a demostrar que la diplomacia se articuló con las representaciones de la Patagonia como epicentro de las



“batallas” económicas libradas por el gobierno, que formarían parte de una “segunda conquista” continuadora de la campaña militar llevada adelante por el Gral. Julio A. Roca entre 1879 y 1885. La victoria final permitiría superar el “desierto” y rescatar a la Patagonia del aislamiento mediante el desarrollo económico. En función de estos constructos discursivos, proponemos incluir a la diplomacia austral como parte de una nueva batalla librada en el escenario patagónico, una lucha territorial por la soberanía, complementaria y no en oposición a los vectores orientadores de la economía desarrollista en el sur.

El enfoque adoptado no pretende realizar un estudio integral de la política exterior sobre la porción antártica y el dominio insular durante la etapa considerada, sino analizar algunas problemáticas que se relacionan con las representaciones de la Patagonia como campo de batalla como la pretensión de liderazgo hegemónico y la cuestión territorial. Asimismo, procuraremos vincular las premisas de la política exterior no sólo con el lugar central que ocupó la región patagónica durante el desarrollismo sino también con los factores internos que incidieron en las decisiones y estrategias desplegadas.

Al analizar la política exterior durante la gestión Frondizi, algunos autores consideran que el objetivo diplomático era alinearse con el mundo occidental (Pelosi y Machindiarena de Devoto, 2012). También se definió a la política internacional como parte de una visión pragmática que pretendía evitar el involucramiento en la bipolaridad reinante y que se centraba en la necesidad de superar el aislamiento a través de un mayor protagonismo en el mundo occidental y un interés sostenido por liderar el colectivo de países latinoamericanos (Guzmán, 2020; Cresto, 1999). En cambio, para otros autores su política exterior replicaba en clave económica el orden político dominante signado por la bipolaridad, lo que le impidió mantener una posición autónoma o independiente (Miguez, 2011; Sánchez, 2010). Por otra parte, en diferentes estudios sobre la política exterior de Frondizi se destaca la importancia dada a los conceptos de integración y soberanía, en relación con la participación de nuestro país en la gestión del Tratado Antártico, su importancia (Colacroi, 1997, 2001) y la actividad desplegada en las diferentes reuniones de cancilleres (Ferrari y Auza, 2017; Vlasich, 2013; León y Jara, 2013, Morgenfeld, 2012; Herrero Lo Giudice, 2012; Ezquerro, 2006, Molinari, 2005 entre otros). Dentro de ese marco, se analizó el Tratado Antártico como un “acuerdo de la política exterior” demostrativo de la intención del gobierno de contribuir a la paz y al desarme mundial, prefiguración del mundo-uno del futuro, signado por la desnuclearización y la cooperación (Guzmán, 2020).

Abordaremos este artículo desde la perspectiva teórica de la Geopolítica Crítica, que define a la política exterior de un Estado como expresión internacional de una sociedad o como postula el sociólogo estadounidense Immanuel Wallerstein (2005) del sistema-mundo, compuesto no sólo por los países sino también por diferentes actores no-estatales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de Estados Americanos (OEA). Sin soslayar los factores externos, la Geopolítica Crítica centra la mirada fundamentalmente en las variables internas que inciden sobre la política exterior como el sistema político, los factores económicos, históricos y culturales y la influencia de diferentes actores para la toma de decisiones: el Poder Ejecutivo, el Congreso, el sector militar, partidos políticos, medios de comunicación y grupos de interés, como organizaciones no gubernamentales (ONG) y corporaciones (Von Klaveren, 1992, 1988). Por otra parte, resulta importante para este artículo la atención que la Geopolítica Crítica coloca sobre las representaciones del espacio y al contexto político como generadores del discurso estatal en el campo de las relaciones internacionales (Cabrera Toledo, 2020; De Ciancio, 2017).

La hipótesis se validará con material documental proveniente del Archivo de la Cancillería Argentina dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Fondo del Centro de Estudios Nacionales-Sub-Fondo presidencia Arturo Frondizi que se encuentra en la Biblioteca Nacional, así como publicaciones oficiales, discursos presidenciales, fuentes legislativas y periodísticas.

Con esta investigación pretendemos brindar un aporte a los análisis acerca de la política exterior del gobierno de Frondizi, a través de la inserción de la gestión diplomática sobre el sur en el marco del lugar central asignado a la Patagonia, a la vez que contribuir al estudio de las representaciones del poder estatal sobre el sur.

EL IMPULSO DESARROLLISTA. INESTABILIDAD POLÍTICA Y PRESIÓN CORPORATIVA

En 1958 la llegada al poder de Arturo Frondizi puso punto final a la dictadura precedente, caracterizada por la violencia represiva y la proscripción del Partido Peronista que dividió la política y la sociedad en dos bandos contrapuestos. Con una postura proclive al acercamiento con la fuerza proscripta que se tradujo en la firma de un acuerdo electoral que permitió la transferencia de los votos peronistas a la fórmula encabezada por Frondizi, la nueva gestión tuvo como principal desafío resolver el problema de la proscripción del peronismo impuesta a partir de 1955. Las diferentes opciones para resolver este dilema – eliminación del peronismo o integración subordinada- habían ocasionado diferencias al interior de las Fuerzas Armadas y de los partidos políticos.

En febrero de 1958 el pacto firmado con Perón a través de John W. Cooke y Rogelio Frigerio había comprometido al dirigente radical a que -en caso de obtener la presidencia- debía dar cumplimiento al levantamiento de las inhabilitaciones políticas y gremiales, la anulación de las medidas o procesos realizados con fines de persecución política, la revisión de las disposiciones económicas adoptadas por el gobierno precedente, el restablecimiento de la personería jurídica del Partido Peronista y la normalización sindical y de la CGT.

El binomio presidencial triunfante estuvo integrado por Arturo Frondizi y Alejandro Gómez de la Unión Cívica Radical Intransigente (en adelante UCRI), quedando en segundo lugar Ricardo Balbín en representación de la Unión Cívica Radical del Pueblo (en adelante UCRP), sendas divisiones del tronco radical originadas en 1957 a raíz de los desacuerdos políticos sobre las candidaturas presidenciales.

Al asumir el gobierno, el mandatario se encontró ante la necesidad de mantener un vínculo con el peronismo que no lo hiciera aparecer como un gobernante limitado en sus decisiones. El pacto secreto realizado con el líder peronista le había posibilitado obtener el triunfo en las urnas pero había dejado expuesto al gobierno a las demandas del movimiento peronista que esperaba el rápido cumplimiento de los puntos esenciales del acuerdo.

Durante el primer año de gestión la apertura de diferentes focos de conflicto puso al gobierno en una delicada situación política. Entre ellos, la temprana renuncia del vicepresidente Alejandro Gómez en noviembre de 1958, resultante de un enfrentamiento político con el ministro del Interior Alfredo Vítolo, y el deterioro del pacto secreto firmado con Perón ante el incumplimiento del levantamiento de la cláusula proscriptiva. La difusión pública del acuerdo a mediados de 1959 puso en alerta a las Fuerzas Armadas mientras que su ruptura acrecentó la presión sindical. Huelgas de diferente tenor atravesaron el gobierno que no pudo o no supo evitarlas y reforzó la decisión de otorgar mayores facultades a las Fuerzas Armadas para la represión. En noviembre de 1958 se estableció el estado de sitio y el gobierno emitió sucesivos decretos que conformaron la estructura legal-represiva del Plan CONINTES y que colocaban a las fuerzas de seguridad, policía y autoridades provinciales bajo el control de las Fuerzas Armadas, sometía a los ciudadanos al Código de Justicia Militar debido a la situación de emergencia y creaba Consejos de Guerra para el juzgamiento de los detenidos (Pontoriero, 2015).

Frente a esta creciente crisis política, la fortaleza inicial de la gestión se advirtió en la política económica. Al iniciar la presidencia, la situación de la economía era grave debido al endeudamiento externo y la paralización del crecimiento del sector agropecuario. El informe realizado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Raúl Prebisch elaborado a pedido del gobierno de facto precedente, recomendaba -en función de la situación crítica- el desarrollo de la industria pesada mediante la atracción de capital extranjero.

En consonancia con estas ideas, el gobierno procuró desplegar una política industrial expansiva que tenía como objetivo el desarrollo de la siderurgia y la petroquímica, la tecnificación del agro y la integración del país mediante la infraestructura en transporte. Siguiendo las recomendaciones de los economistas que proponían diversas estrategias para revertir la dependencia en los países escasamente industrializados¹ el presidente

anunció un Programa de Desarrollo de la Economía que fue diseñado por el secretario de Relaciones Económico-Sociales Rogelio Frigerio. En él se priorizó la inversión estatal y privada como vía para superar el estancamiento económico. Con este objetivo se sancionaron las leyes de Radicación de Capitales Extranjeros N° 14.780/58 y de Promoción Industrial N° 14.781/58, orientadas a obtener el autoabastecimiento petrolero y energético y facilitar inversiones extranjeras para la exploración y explotación de recursos naturales y minerales.

Debido a su liberalidad, la firma de los acuerdos petroleros fue ampliamente cuestionada desde el ámbito militar y endureció la oposición nucleada en la UCRP, cuyo lugar de expresión fue el Congreso. Al iniciar el año 1959 y frente a la inflación reinante, el gobierno realizó un giro en la política económica, designando al liberal Álvaro Alsogaray al frente del ministerio de Economía. En ese contexto se dictó el Plan de Estabilización Económica y Austeridad acordado con el Fondo Monetario Internacional que golpeó fuertemente a la clase trabajadora y movilizó las bases sindicales, profundizando la resistencia obrera.² Los efectos del plan se evidenciaron en la caída del salario real a raíz de la devaluación, el incremento del precio de los combustibles y los servicios públicos, las privatizaciones y despidos en empresas estatales y la liberación de precios generadora del proceso inflacionario. Ante el recrudecimiento de la protesta obrera, el gobierno cercenó el derecho de huelga, proscribió al Partido Comunista y recurrió a las fuerzas CONINTES para la persecución y detención de activistas gremiales en todo el país.³

LA PATAGONIA COMO CAMPO DE BATALLA

En el marco de la política económica diferentes regiones del país fueron consideradas potenciales polos de desarrollo, entre ellas la Patagonia, ubicada como área estratégica clave por la potencialidad para la explotación minera y la generación de energía a través de las vías fluviales norpatagónicas. El plan de desarrollo patagónico incluyó la explotación de carbón en Río Turbio (Tierra del Fuego), hierro en Sierra Grande (Río Negro), la creación de centros siderúrgicos como el de Puerto Madryn en Chubut, la construcción de centrales hidroeléctricas para el aprovechamiento de los ríos como la del Chocón-Cerros Colorados en Neuquén y Río Negro y la explotación petrolera en el Golfo San Jorge, norte de Santa Cruz y la cuenca neuquina mediante la firma de contratos con compañías inglesas, holandesas y norteamericanas. Para Frondizi, industrializar la Patagonia también presentaba ventajas comerciales, ya que implicaba un nuevo régimen de intercambio con Chile tendiente a constituir una zona de libre comercio, que fue concretada con la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960.

En consecuencia, el presidente anunció que la Patagonia sería escenario de la “batalla del petróleo” y manifestó que gracias a los yacimientos de carbón y de hierro existentes se podía planificar la “batalla del acero”, hito trascendental para la seguridad y defensa del país. Planteó también llevar adelante la batalla de la hidroelectricidad, clave para la autonomía en materia energética (Frondizi, 1959a, p.68; Frondizi, 1959b, p.13; Frondizi, 1961a, p.18). Para el mandatario batallar por el petróleo significaba liberar al país de la dependencia extranjera en materia de provisión de combustibles. En función de estas premisas Frondizi apeló en su discurso a la idea de Patagonia- recurso, recogiendo el énfasis puesto por el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) en la energía y la explotación petrolera. Asimismo, indicó que la Patagonia se constituiría en una región clave de la transformación de nuestra patria ya que en ella “se libraría la batalla decisiva por el desarrollo económico y el creciente bienestar del pueblo”.⁴

En dos años los datos oficiales dieron cuenta de un aumento sostenido en la producción petrolífera, que paso de cinco millones y medio de metros cúbicos al iniciar el mandato a once millones de metros cúbicos en 1960 (Gerchunoff y Llach, 1998). Ante este logro Frondizi afirmó que “El autoabastecimiento alcanzado, como se ha dicho, no pone fin a la batalla del petróleo, aunque constituye la sólida posición desde la que se

puede tener, sin ninguna clase de impedimento, la seguridad absoluta de la victoria final” (Frondizi, 1960a, p. 341).

Con respecto a la representación de la Patagonia como reservorio de recursos, la misma se inserta en un arco más amplio que a lo largo de la historia conformó el imaginario sureño como parte de una construcción elaborada y transmitida mediante dispositivos comunicacionales discursivos que procuran acentuar o modificar determinados rasgos ya sea apelando a la negatividad del espacio-la Patagonia desierto, la Patagonia-presidio⁵; a conflictos en el orden interno como la Patagonia rebelde escenario de las huelgas obreras en 1921 y 1922; a avances de países extranjeros como las representaciones vinculadas con el desarrollo de las colonias galesas- la Patagonia autónoma- o la aventura francesa de Orélie Antoine de Tounens que prefiguró en la segunda mitad del siglo XIX la imagen de la Patagonia monárquica; o la representación de la llamada “Patagonia conspirativa”, mediante el Plan Andinia en la década de 1960, que presuntamente contenía la instalación de un Estado judío independiente en el sur (Bohoslavsky, 2009).

Pero lo peculiar de las representaciones expresadas por Frondizi sobre el espacio sureño como continente de abundantes recursos a explotar, es la inserción discursiva de los sintagmas “batalla” y “segunda conquista al desierto” al referir a la Patagonia.

¿Por qué se apelaba a la idea de batalla? Esta expresión procedente de la terminología militar implicaba semánticamente llevar adelante múltiples combates en pos de un objetivo preciso. En ese marco, librar batallas no constituyó una afirmación neutra, sino que implicó-en primer lugar- una apelación a la jerga militar para dar una imagen presidencial activa, que ejercía el poder con autoridad, decisión y firmeza. A modo de ejemplo en el mensaje de julio de 1958 referido a la “batalla del petróleo” consideró que los argentinos se encontraban ante una “encrucijada de la nacionalidad”. La solución estribaba en la autosuficiencia petrolera que permitiría asegurar la soberanía nacional frente a las naciones extranjeras y superar la paralización de la economía. Para ello se requería librar una gran batalla:

“Es la más ardua y la más decisiva, pero es también la más llena de esperanzas porque la libremos en nombre y a favor de la soberanía nacional... Será una batalla frontal y por lo tanto difícil y de enorme desgaste. Emplearemos en consecuencia todos los recursos disponibles”. (Frondizi, 1958b, p.150)⁶

En segundo lugar, en la verba de Frondizi hablar de batallas constituía una manera de insertarse en la historia nacional. “...la denominamos batalla porque ella es parte integrante y principalísima de una lucha que comenzó con nuestra emancipación.” (Frondizi, 1959a, p. 365) Dentro de la historia del país-afirmaba- se habían librado múltiples y cruentas batallas. En esta coyuntura histórica se debía emprender la “batalla del desarrollo” y cumplir el mandato de triunfar en la “batalla del espíritu”.

En esta línea se puede interpretar la utilización de la imagen de “segunda conquista del desierto”, con la que Frondizi pretendía articular su figura con la trama del pasado al proponer la eliminación definitiva del desierto como continuidad de la tarea emprendida por el Gral. Julio Argentino Roca en 1879 (Frondizi,1961b, p. 301).⁷ Para Frondizi, la campaña de Roca fue una batalla librada con el objetivo de integrar el sur a la Nación. Pero quedó en parte interrumpida, dejando a la Patagonia en un estado de aislamiento y atraso económico. En consecuencia, desarrollar la Patagonia implicaba poner fin al proceso de argentinización iniciado en 1879 (Richmond, 2022). La pervivencia del “desierto” patagónico entendido no como vacío de civilización sino como ausencia de desarrollo económico fue para Frondizi un dato evidente de la realidad que requería una intervención perentoria (Ruffini, 2020). En febrero de 1962, en un mensaje dado en Bahía Blanca afirmó que “Desde esta puerta atlántica de la Patagonia miles de argentinos salieron con el pasado a conquistar el porvenir. Muchos murieron en manos del indio o fueron abatidos por la soledad, el hielo o el viento. Pero la Patria ganó su batalla. Nosotros, nuestra generación también la ganará” (Frondizi, 1962, p. 301).

Para Frondizi, su gestión logró transformar la Patagonia y convertirla en “la nueva frontera de la Patria”. En síntesis, produjo en consecuencia la victoria final de la batalla emprendida en el siglo XIX (Frondizi, 1962, p.297; Frondizi,1961c, p. 305).

En este punto podemos interrogarnos acerca del lugar ocupado por la Antártida argentina en el discurso del mandatario.⁸ A través de sus mensajes, podemos advertir que le asignó un rol primordial destacando en forma permanente la importancia que ostentaba como expresión de la nacionalidad, así como su pertenencia formal a la Patagonia, en consonancia con la dominación jurisdiccional establecida tempranamente por el poder estatal.⁹ En este sentido, Frondizi consideraba a la Antártida como proyección de la historia patagónica (Auza et al., 2017, p. 40). Como se expresó, el continente blanco debe incluirse dentro del proceso más amplio y complejo de formación, organización y consolidación del Estado Nacional, que se desarrolló en nuestro país a partir de 1810 (Ruffini, 2017). Desde ese momento el espacio antártico fue dominado en forma diferencial a las provincias históricas al ser considerado un territorio de status peculiar, con un régimen jurídico propio que entraba en contradicción con el sistema federal. Estuvo sujeto a sucesivas dependencias jurisdiccionales, demostrando que el dominio de los Estados sobre sus territorios no se ejerce de manera igual sobre la totalidad del espacio nacional (Agnew, 2005, p. 88).

Podemos advertir que Frondizi prefiguró a la Antártida como parte de una batalla por la soberanía. Al referirse a ella, realizó un juego discursivo dual y de contrastación en el que caracterizó en forma negativa al sur acentuando los rasgos decimonónicos de la Patagonia lejana. Pero a esta imagen le sobreimpresió la figura de sus habitantes, patriotas y valientes a quienes llamó “esforzados compatriotas” mencionando que: “Somos testigos de vuestro sacrificio que afirma nuestra soberanía en la Antártida Argentina. Pero además representáis a la humanidad entera en una de las avanzadas de su lucha contra los medios naturales adversos”. Agrega que el esfuerzo para mantener la presencia en la meseta helada “reviste carácter de hazaña”. Constituyen un verdadero “símbolo de la fibra nacional” (Frondizi, 1961e). En síntesis, si bien menciona la “extrema dureza de las condiciones de vida, el aislamiento y el constante desafío a la naturaleza que pone la vida en riesgo permanente”, ubica a la Antártida, ese verdadero “continente de lo ignoto” -como lo define- como “avanzada de la argentinidad en el extremo austral del territorio patrio”, y por ende parte inseparable del territorio argentino que contiene las reservas materiales de la humanidad (Frondizi,1961e; Frondizi, 1960b, p. 11-12). En el discurso dado en Ushuaia en 1961 mencionó explícitamente a las Fuerzas Armadas y a los investigadores y técnicos de la Antártida afirmando que el progreso económico patagónico constituía un paso ineludible para cumplimentar su integración a la Nación (Frondizi,1961d, p. 200).

En las palabras de Frondizi los conceptos “argentinidad” e “integración nacional” aparecen como interdependientes y estrechamente relacionadas como condición necesaria -argentinidad- y la integración como resultante deseada. Al mencionar la noción de argentinidad, el mandatario rescató definiciones de larga duración emitidas por el Estado nacional sobre los territorios de frontera, que justificaron la reiterada decisión de negarles la autonomía política,¹⁰ como así también la represión sobre los huelguistas obreros que -se afirmaba- desafiaban la argentinidad en construcción obstaculizando el proceso civilizatorio.

Podemos inferir que, si la Antártida constituía una avanzada por la argentinidad, era indudable que para Frondizi esa argentinidad no era una realidad palpable y era responsabilidad del gobierno construirla con el objetivo de propiciar la integración patagónica. Al aseverar que la Antártida era una avanzada, la incorporaba a una lucha en la que las batallas no solamente se orientaban a obtener una victoria económica sino también soberana, a través de una diplomacia eficaz en la defensa de los derechos territoriales.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL TRATADO ANTÁRTICO ¿UN INTENTO HEGEMÓNICO?

El vector clave de la política exterior de Arturo Frondizi fue la integración regional acompañada del énfasis puesto en las relaciones multilaterales en el marco de la tradición pacifista de Argentina. En su programa

electoral definió claramente su pertenencia a la civilización occidental: “Pertenece a Occidente pero no lo consideramos como una comunidad de intereses económicos llamada a sojuzgar al resto de las naciones, sino como un legado espiritual que tenemos la obligación de mantener y acrecentar.” (Frondizi, 1958a, p. 68). Al aceptar la candidatura presidencial anunció la intención de evitar el involucramiento de nuestro país en la disputa ideológica entre Rusia y Estados Unidos, denunciando lo que llamó un “cosmopolitismo negador” que pretende “apropiarse no sólo de sus riquezas naturales sino de su alma, que es lo que salvará a esta República en su proceso de reconstrucción” (Frondizi, 1956, p. 43). Su convencimiento acerca de que el país no debía involucrarse con el sistema-mundo bipolar, lo llevó a intentar gestar vínculos con los bloques de ambos extremos a la vez que postulaba la necesidad de emprender una tarea en común con los países latinoamericanos. Como expresó Luz Ezquerro (2006, p. 84), la diplomacia argentina estaba convencida que se produciría una distensión en las relaciones Este-Oeste que generaría un clima de paz mundial.

Empero, la revolución cubana de 1959 alteró la relación de los Estados Unidos con los países latinoamericanos y ocasionó una mayor injerencia en América Latina como justificación para impedir la expansión revolucionaria. Si bien, como se ha afirmado, inició su gestión diplomática acercándose a EEUU - en clara continuidad en la política exterior del gobierno de facto precedente- (Morgenfeld, 2012, p. 139), no pudo acompañar sin fisuras los intentos norteamericanos de expulsión de Cuba de la OEA.¹¹

En 1959 la firma del Tratado Antártico atrajo la atención mundial sobre el extremo sur del continente. Este acuerdo era resultante del consenso tácito de los países en preservar a la Antártida de futuros conflictos bélicos y administrarla como un espacio internacional colectivo. Esta verdadera “desterritorialización de la Antártida” impulsada por Estados Unidos permitiría extraerla de la disputa Este-Oeste y alejarla del peligro de hegemonía soviética en la zona, a la vez que evitaría que sea utilizada como lugar de potencial ensayo de pruebas nucleares y almacenaje de residuos tóxicos. Para la Cancillería argentina el Tratado Antártico constituyó el “primer armisticio de la guerra fría”.¹²

En ese marco, en 1958 EEUU giró invitaciones a los países participantes del Año Geofísico Internacional de 1957-1958¹³ (Guzmán, 2020; Colacroi 1997). El 1° de diciembre de 1959 diez países entre los que se encontraba la Argentina firmaron el Tratado Antártico que incluyó los territorios al sur del paralelo 60 (latitud sur), la barrera de hielo y el océano. Como era de esperarse, su articulado quedó exento en gran medida de aspectos netamente políticos, con especial cuidado en preservar la soberanía adquirida por cada país. Su contenido incluyó la utilización de la Antártida para fines pacíficos, la no militarización, la prohibición de realizar pruebas nucleares o depositar residuos tóxicos y la libertad en la investigación. Originó el llamado “sistema antártico” que engloba los intereses, objetivos y acciones de los Estados firmantes.¹⁴ A partir de la firma del Tratado, la Antártida fue considerada un espacio internacional de carácter científico, sin litigios de soberanía y libre de explosiones nucleares (Herrero Lo Giudice, 2012, p. 4; Biangardi Delgado, 2011, p. 46).

El artículo 4° del Tratado abordó la cuestión de la soberanía, enfatizando que las actividades desarrolladas no irían a menoscabar los derechos de los países, pero tampoco darían pie a nuevas demandas (Colacroi, 1997). El temor era -en un marco de conflictividad latente- “internacionalizar la Antártida”, ya que abriría una catarata de reclamos provenientes de los países ya establecidos o de aquellos con pretensiones geopolíticas sobre el continente blanco.

Entre los objetivos de la administración Frondizi, estaban la necesidad de evitar la internacionalización del territorio y la creación de un organismo central administrador. Para el presidente era imperioso detener los reclamos de soberanía de los diferentes países y postular la colaboración con fines científicos del espacio. En este sentido, nuestro país como manifestación del llamado “poder estatal” (Agnew, 2005) se centró en una cuestión esencial para el sistema-mundo, como era el problema nuclear, proponiendo con éxito que el tratado incluya la prohibición de las explosiones nucleares.¹⁵

Su firma y posterior ratificación -efectivizada en abril de 1961- implicó darle continuidad a la política exterior y legitimar las pretensiones soberanas sobre la Antártida asumiendo el rol de reclamante (Parodi,

2007). Según Colacroi (1997), con este tratado Argentina se incorporó al sistema antártico alejándose de la perspectiva de la soberanía absoluta dominante y posibilitando mantener el *statu quo* en la región.

El presidente le asignó al Tratado Antártico una significación histórica y moral como demostración de una voluntad colectiva de esfuerzo y cooperación. Para el mandatario la participación argentina era consecuencia del prestigio internacional alcanzado: “Podemos afirmar con orgullo que la Argentina nunca ha ocupado, como hoy, tantas situaciones de trascendencia en los organismos internacionales de mayor significación” (Frondizi, 1959b, p.14; Frondizi, 1961e, p.6),¹⁶ expresando el liderazgo sudamericano que aspiraba ejercer. En su discurso de 1958 había afirmado que: “Haremos una política exterior digna, responsable e independiente sin olvidar que no somos una gran potencia, pero sin declinar la voluntad de serlo. Aspiramos a recuperar el puesto de vanguardia que tuvimos en América Latina y que nuestras crisis internas nos están haciendo perder”. (Frondizi, 1958a, p. 68)

En el orden interno la firma del tratado fue percibida como un éxito para la delegación argentina, no sólo por revistar como signataria, sino también por la activa participación de la delegación en las reuniones previas. En clave política, este logro servía para descomprimir temporalmente la situación crítica evidenciada en 1959, atravesada por la recesión económica y las protestas sindicales que acrecentaban la represión militar.

El tratado suscitó opiniones de variado tenor por parte de diversos actores involucrados en la toma de decisiones y también grupos de interés (Colacroi de Trevisan, 1997, p. 211-212). Figuras del mundo de la política, círculos intelectuales, ex funcionarios de Cancillería y juristas del campo del Derecho cuestionaban la suspensión de los reclamos por la soberanía, la inconstitucionalidad de su contenido y el perjuicio que ocasionaba para la tramitación de las cuestiones de límites y la recuperación de las islas del Atlántico sur.¹⁷

Como expresa Van Klaveren (1992), cuando se plantean temas sensibles para la seguridad nacional el orden castrense se posiciona rápidamente al respecto. A diferencia de la Armada que envió una representación para la firma del tratado y declamó en varias oportunidades la significatividad del mismo,¹⁸ el Ejército emitió severas críticas fundamentalmente en torno a la internacionalización del espacio y el congelamiento de las demandas soberanas. Con un tono imperativo -que irritó a la cancillería- el secretario de Guerra teniente coronel Jorge Leal reclamó por la imposibilidad de enviar observadores y los aspectos que afectaban el desarrollo de las investigaciones científicas. Diferentes reuniones realizadas entre el presidente Frondizi, el canciller Carlos Florit y el secretario Leal, procuraron dar respuesta a las inquietudes militares y destrabar la situación de conflicto.¹⁹

A nivel político, la ratificación del tratado en el Congreso Nacional no fue un mero trámite. En el recinto de la Cámara de Diputados se suscitó un acalorado debate en el que las diferencias partidarias no estuvieron ajenas. La oposición -fundamentalmente la UCRP- alegó la pérdida de soberanía y la internacionalización de la Antártida como perjudicial para nuestro país ya que “Los intereses superiores del país se ven sacrificados a los pequeños rencores internos. La responsabilidad del Sr. Canciller es en este caso inusitadamente grave”.²⁰

La UCRI apoyada por la Federación Nacional de Partidos del Centro afirmó que no se vería alterada la continuidad de los derechos soberanos de nuestro país en la Antártida (Colacroi, 1997, p. 213-214; Colacroi, 2021, p. 48-49). El presidente respondió a las críticas que planteaban una postergación de las aspiraciones y resaltó el afán pacifista del gobierno que significó la proscripción de la energía nuclear y la eliminación de los desechos radiactivos, iniciativa argentina que fue votada por unanimidad. Asimismo, destacó que esta participación le posibilitó a Argentina un mayor vínculo con otros países como Australia.²¹ Coincidimos con la afirmación que indica que para la administración Frondizi quedar fuera del sistema antártico, constituía una apuesta peligrosa, ya que era un espacio valioso para hacer conocer nuestros derechos soberanos (Biangardi Delgado, 2012, p. 142).²²

FRONDIZI EN LA ANTÁRTIDA (1961). UNA VISITA CUESTIONADA

El 8 de marzo de 1961 Frondizi arribó a la Isla Decepción manifestando que llegar a la Antártida era un objetivo primordial de su gestión, ya que no existían precedentes de un viaje presidencial. La iniciativa fue promovida por la Marina, aunque inicialmente la idea era sobrevolar el espacio. La invitación del secretario contraalmirante Clement era visitar las bases navales y las instalaciones de aviación de dicha fuerza.²³ Según la prensa, los altos mandos pretendían dialogar con el presidente acerca de la cuestión institucional, preocupados por los últimos resultados electorales que demostraban un “desplazamiento del electorado obrero hacia la izquierda”.²⁴ Por otra parte, distintos medios destacaron la importancia del viaje resaltando que era una verdadera “afirmación de nacionalidad”, un gesto de “indiscutible soberanía”. Apoyaron la elección para la travesía del barco naval Bahía Aguirre, un antiguo transporte deshabilitado que no era un buque de guerra, lo que evidenciaba el respeto a los convenios internacionales suscriptos.²⁵

Podemos interpretar que la oportunidad del viaje se vinculó con la necesidad de aliviar tensiones internas con los militares que se acrecentaron no sólo por los resultados electorales mencionados, sino también por los celos que suscitaba el posicionamiento de Frondizi con respecto al nuevo régimen instalado en Cuba y la posibilidad del avance continental del comunismo. Para algunos autores fue una manera de presionar a la Cámara de Diputados para la ratificación del tratado (Pelosi y Devoto, 2012, p. 79).

Pero el viaje suscitó incidentes diplomáticos con Chile y con el Reino Unido. El vecino país reclamaba soberanía sobre dicha isla y había instalado una base en ella. Emitió un enérgico reclamo por las expresiones del presidente y la oportunidad del mismo, en momentos en que Chile rechazaba el arbitraje que pidió Argentina y quedaba pendiente aún la ratificación por parte del Congreso de los protocolos firmados entre ambos países.²⁶ Hubo episodios violentos en la localidad de Punta Arenas contra el automóvil del cónsul argentino, un ataque a la sede del consulado argentino e incidentes fronterizos al sur de Chile.

Ante los cuestionamientos suscitados Frondizi respondió que:

“Ir a la Antártida trasciende mi figura, es un gesto de adhesión a los compatriotas que son vigías de la Patagonia en aquellas regiones. Esta visita la sentía como necesidad y un deber de argentino y de presidente. En ningún modo ha sido un desafío a nadie sino una reafirmación de nuestra soberanía, un hecho que nos asciende y coloca de cara a la historia”.²⁷

Las relaciones se tensaron y la documentación registra sucesivas protestas de Chile. A modo de ejemplo, en julio de 1961 por la instalación de faros en islas del Canal de Beagle o en agosto de ese año frente al sobrevuelo de un avión argentino de la Marina sobre territorios ocupados por el país trasandino. En ambos casos Argentina ratificó que no hubo intención de violar la soberanía chilena.²⁸ La cuestión tuvo un impasse en el mes de abril, cuando legisladores chilenos solicitaron una tregua que permitiera aprobar los protocolos por reclamos fronterizos en Beagle y Alto Palena.²⁹

Este incidente interrumpió de algún modo el acercamiento de las posiciones argentino-chilenas sobre la Antártida evidenciado a partir de la década de 1940 al establecerse un plan conjunto de trabajo materializado en foros y compromisos de colaboración (Colacrai, 2001). En esa coyuntura Argentina y Chile potenciaron las negociaciones y motivaron acuerdos de instrumentos de trabajo conjunto y desarrollo científico entre los que se destaca la firma en 1948 de una declaración conjunta de cooperación, exploración y defensa jurídica de sus derechos sobre la Antártida Sudamericana. Un año después se firmó un nuevo documento con la participación de Gran Bretaña que procuraba evitar demostraciones navales al sur de los 60° durante la temporada 1948-1949 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1949).

Por su parte, el Reino Unido reclamaba como dependencia de su país una porción de la isla Decepción ubicada entre el meridiano 60 y 61. Pero cualquier reclamo inglés era mal visto por la cancillería, ya que se hallaba teñido de la ocupación ilegal de las Islas Malvinas. Incluso se registraron algunos enfrentamientos armados como por ejemplo en 1948 cuando la Marina inglesa desalojó por la fuerza la base de las Islas Orcadas

generando un grave incidente diplomático. Un mes antes de la firma del Tratado Antártico el Reino Unido propuso a Chile y Argentina la renovación del acuerdo tripartito sobre el sector antártico reclamado por estos países. Esta iniciativa descomprimió temporalmente las protestas argentinas sobre posibles bases británicas en la Antártida e Islas del Atlántico sur, el envío de equipos de investigación a las islas y el uso de la nominación *Falklands* en documentos oficiales y mapas.³⁰ Obviamente el Reino Unido necesitaba apaciguar la tensión para no perjudicar la concreción del tratado. Pero la firma del acuerdo no impidió la continuidad de las actividades de investigación por parte de los tres países (Guzmán, 2020, p. 90).

UNA DERIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO. LA RECUPERACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS COMO HORIZONTE DE EXPECTATIVA

En el caso de las Islas Malvinas, las investigaciones se centran en las decisiones de la ONU vinculadas con la descolonización y su relación con el reclamo argentino (Pelosi y Machindiarena de Devoto, 2012; Biangardi Delgado, 2011; Sanchez, 2010; Crisorio, 2007, entre otros). En este apartado nos detendremos brevemente en algunas expresiones de la cancillería argentina que demuestran la posición de nuestro país sobre las islas, en función de la pretensión de liderazgo sudamericano que formó parte de la política internacional del gobierno.

En julio de 1961 una delegación argentina presidida por Adolfo Scilingo participó de la primera reunión consultiva del Tratado Antártico realizada en Canberra (Australia). Para esta reunión, la Comisión Nacional del Antártico asumió un rol central al elaborar una serie de recomendaciones. De su lectura podemos inferir las preocupaciones argentinas frente a la postura de los diferentes países, remarcándose la necesidad de no abordar el espinoso tema de la soberanía, pero resguardar en todo momento los derechos; centrarse en los postulados de cooperación pacífica y evitar asumir compromisos que puedan involucrar el principio de internacionalización. Asimismo, en dichas recomendaciones se advierte el interés por no afectar la débil relación con Chile y el Reino Unido sugiriendo tomar conocimiento previo de los discursos de estos países para evitar polémicas. Las instrucciones incluyen también la propuesta argentina de ser sede de la siguiente reunión y neutralizar la acción del Comité Especial de Investigaciones Antárticas (S.C.A.R.) acentuando su rol consultivo.³¹ En dicha reunión la actividad argentina fue intensa, proponiendo iniciativas vinculadas con la conservación de lugares de interés histórico, la regulación de las radiocomunicaciones y las relaciones con el S.C.A.R.³²

En el marco de la participación argentina en foros internacionales como signataria del Tratado Antártico, apareció con fuerza el objetivo de dar mayor vigor a la política internacional para obtener la devolución de las Islas Malvinas. Si bien, no aparecían indicios de una voluntad británica al respecto³³, con excesivo optimismo la cancillería elaboró un código geopolítico regional (Taylor y Flint, 2002) sobre la base de supuestos estratégicos centrados en el prestigio argentino, la factibilidad de un liderazgo continental y los posibles aliados para el logro de los objetivos. En ese momento el presidente de la delegación argentina Scilingo afirmó que se habían realizado conversaciones con funcionarios ingleses y que existía la posibilidad real de devolución de las islas. Señaló que el interés inglés era que se preservara la identidad cultural de los habitantes y se permitiera la instalación de una base aeronaval. Afirmó que la coyuntura para impulsar la devolución era favorable dado que: “El Reino Unido es un país descendente y Argentina un país ascendente que con el tiempo debe aspirar a transformarse en el heredero y sucesor de Gran Bretaña en la Antártida”.³⁴

Según el jefe suplente de la delegación argentina Roberto Guyer acercarse a los países latinoamericanos para obtener su apoyo al reclamo sobre las islas era un camino a seguir. Otra vía era lograr la creación de una Entente Cordial Antártica, una agrupación regional conformada con la Unión Sudafricana, Australia y Nueva Zelanda países en los que Argentina pensaba apoyarse para reclamar las islas. Se pensaba que la Entente podía constituir “uno de los pilares más eficaces para el devenir de la República Argentina”. El objetivo era lograr acuerdos con estos países para acciones conjuntas -una expedición polar, por ejemplo-

pero era claro que de alguna manera el Reino Unido por su vínculo histórico con la Commonwealth debía participar. El jefe de la delegación Scilingo, afirmaba que “Un entendimiento con el Reino Unido, a su vez, quizá podría significar la devolución de las Islas Malvinas”. La propuesta era que una vez conformada la Entente, Argentina invitara al Reino Unido a sumarse “...y las Islas Malvinas serían la contraprestación por nuestra colaboración”.³⁵

Este intento de articulación entre los procesos geopolíticos y la territorialidad estatal que constituyó la propuesta de una Entente, tenía un plus adicional ya que implicaba autonomizarse -en cierta manera- de EEUU, al tomar la iniciativa para la creación de un organismo extracontinental, lo que a su vez acrecentaría el prestigio de nuestro país dentro del sistema interamericano : “Argentina debe embanderarse con este proyecto aunque no en forma pública por ahora...ya que puede constituir uno de los pilares más eficaces para el devenir de la República Argentina” expresaba Guyer.³⁶ Por otra parte, era una propuesta muy ambiciosa ya que planteaba un eje Buenos Aires-Canberra como la esencia de la política del “hemisferio sur” que lideraría nuestro país, traducida en la apertura de embajadas en Australia, consulados en Singapur y Calcuta y visitas presidenciales como primeras manifestaciones de esa política. El objetivo era oponer a “los problemas que nos trae” la Junta Interamericana de Defensa (OEA) liderada por los Estados Unidos, un organismo regional para la defensa del Cono Sur.³⁷ Empero, la Comisión del Antártico informó a Frondizi que utilizar el concepto “hemisferio sur” en los discursos de nuestro país, pero también en los países miembros de la Commonwealth, era resistido por el Ejército -Secretaría de Guerra- que manifestaba la inconveniencia de su utilización seguramente para no generar un malestar con el Reino Unido en momentos en que se aspiraba a la devolución de las islas.³⁸

Se afirmaba que de esta manera Argentina abandonaría su tradicional posición periférica para adquirir un carácter centrípeto y asumiría un rol conductor mediante un primer acuerdo con Australia, posteriormente con la Unión Sudafricana -considerada una zona de relevancia estratégica-, con Nueva Zelandia y finalmente con Chile, país con el que se debía proceder “con cautela”. Si bien la entente colaboraría con EEUU frente al peligro ruso, -lo que atenuaba la idea de Frondizi acerca de no involucrarse en el conflicto este-oeste-sería una fuerza política relevante para que el país del norte tomara en cuenta los intereses de los países sudamericanos.

En marzo de 1962, el Reino Unido reafirmó nuevamente su dominio ilegal sobre las islas al conocer las pretensiones argentinas y en el marco de la disputa con otras naciones por la soberanía antártica. A la vez que anunciaba su buena voluntad con nuestro país y prometía no modificar criterios con respecto a la soberanía, el gabinete inglés ordenó al Ministerio de Colonias que el territorio antártico Survey fuera renombrado como “territorio antártico británico de ultramar”, incluyendo parte de las dependencias de las Islas Malvinas, Orcadas del sur y Shetland, así como la zona antártica reclamada por el Reino Unido cuya ubicación afectaba la soberanía argentina. Ante esta situación, el informe de Scilingo al presidente Frondizi expresaba que “nada más indicado para suscitar desagrado que conferir status colonial a la Antártida en una cruda y anacrónica reversión colonialista”.³⁹

Como ya lo había hecho, reclamó la intervención de la ONU ya que nuestro país había firmado la Carta de las Naciones Unidas (1946) que en su artículo N°73 abordaba la cuestión de los territorios no autónomos. En diciembre de 1960 este organismo había emitido la Resolución N° 1514 sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales, disponiendo la creación de una comisión especial que estudiara cada caso y organizara el traspaso de los poderes a los pueblos de esos territorios. En dicha resolución se incluyó la cuestión de las Islas Malvinas para ser estudiada por una subcomisión que finalmente confirmó que las cláusulas podrían ser aplicables al territorio insular reclamado por nuestro país, invitando a ambos países a iniciar negociaciones al respecto (Biangardi Delgado, 2012, p. 26).⁴⁰

A MODO DE CONCLUSIÓN

En 1959 la firma del Tratado Antártico permitió oxigenar el mandato de Arturo Frondizi, cuya gobernabilidad se hallaba tensionada por la presión s ndico-militar. Este  xito diplom tico fue el corolario de una pol tica exterior activa y persistente de larga data, fundada en derechos y acciones soberanas que ratificaban la dominaci n argentina sobre su porci n ant rtica. Si bien, para la mayor a de los autores la fundaci n de la Base cient fica en la isla Laurie (Orcadas del sur) marc  el inicio de la presencia argentina en la Ant rtida, consideramos que, en funci n de los antecedentes mencionados, la soberan a sobre la Ant rtida presenta ra ces hist ricas previas a 1904 vinculadas con la asignaci n temprana de dependencia jurisdiccional -primero provincial y despu s nacional- que a nuestro entender constituye en rigor un acto de soberan a estatal.

Pero la participaci n argentina en las cuestiones ant rticas no signific  exclusivamente un aspecto relevante de la pol tica exterior del gobierno de Frondizi. A trav s del discurso, el mandatario asocia a la Ant rtida en primer lugar a la historia de la Patagonia y por extensi n a la historia nacional presente y pasada. La inserta como parte de sus "batallas patag nicas", eufemismo clave para la construcci n simb lica de un liderazgo fuerte y activo. Con la figura de Roca como modelo arquet pico aspira a conquistar el desierto patag nico y dar por acabada la campa a iniciada en 1879. En esa meta la Ant rtida aparece como una vanguardia, un lugar en el que se custodia el esp ritu nacional en sus vertientes m s patri ticas y nacionalistas. Es en consecuencia una avanzada de la argentinidad, una cabeza de playa dentro de la gran batalla por los recursos que el gobierno propone librar en la Patagonia.

A trav s de los m ltiples mensajes en los que aborda la cuesti n patag nica, se advierte una argumentaci n lineal, coherente que repite como idea fuerza la asociaci n de la gesta b lica superadora del desierto con los conceptos de integraci n nacional y la soberan a. Empero, excepto algunas expresiones aisladas de la prensa capitalina, al recorrer la documentaci n no hallamos una encarnaci n del discurso presidencial en otros grupos de inter s. Estas ideas fuerza se advierten muy d bilmente y sin continuidad en algunos trazos de los discursos de funcionarios diplom ticos y militares que al hablar de soberan a ant rtica, la referencian en la argentinidad del conf n de la Patria.

En este sentido el rol de algunos funcionarios de la canciller a como Adolfo Scilingo y Roberto Guyer constituye un dato no menor, ya que act an como generadores de c digos geopol ticos orientados a la construcci n de un liderazgo sudamericano y a la posibilidad de avanzar en la recuperaci n de las Islas Malvinas, alentados por confusas se ales provenientes del Reino Unido y Estados Unidos. Pero en ambos casos, el liderazgo queda personificado en el pa s como entidad territorial y no en el presidente Frondizi como hacedor o conductor del mismo.

A trav s del art culo hemos enfatizado que no se puede analizar como compartimientos estancos la pol tica exterior y la pol tica interna de un pa s. En la gesti n desarrollista ambas variables se encuentran estrechamente relacionadas al pensar a la Patagonia como recurso para el logro de la soberan a econ mica y a la diplomacia austral como herramienta para la soberan a territorial amenazada por las disputas con Chile y el Reino Unido en el Atl ntico sur. Pero inferimos que para el presidente Frondizi esta batalla austral aparece dentro de su construcci n discursiva como estrategia que puede obrar eficazmente para apaciguar tensiones internas y no tanto para ostentar un  xito en la pol tica internacional. En concordancia con la estrategia utilizada con los militares para involucrarlos en la seguridad interna a trav s de la implementaci n del plan CONINTES (Pontoriero, 2015) al hablar de la diplomacia austral como parte de una nueva batalla, procura obtener el involucramiento de las Fuerzas Armadas en un tema sensible para sus intereses y alejarlas de los interrogantes que generaban su posicionamiento en materia de pol tica americana y la relaci n con el peronismo.

FUENTES IMPRESAS

Congreso Nacional. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. mayo de 1959-abril y mayo de 1960.

Diario *Clarín*. Buenos Aires, 1960-1961.

Diario *Democracia*. Buenos Aires, 1960-1961.

Diario *La Nación*. Buenos Aires, 1960-1961.

Diario *La Razón*. Buenos Aires, 1960-1961.

FronDizi, A. (1956) Discurso pronunciado ante la Convención Nacional de la UCR reunida en Tucumán el 12 de noviembre de 1956". En *Mensajes presidenciales 1958-1962*. (vol.4). Buenos Aires: Fundación FronDizi. Recuperado de <http://www.fundacionfrondizi.org.ar/discursos/wp-content/uploads/2019/06/FRONDIZI-tomo-4.pdf>

FronDizi, A (1958a). Mensaje a veinte millones de argentinos. En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962*. (vol.4). Buenos Aires: Fundación FronDizi. Recuperado de <http://www.fundacionfrondizi.org.ar/discursos/wp-content/uploads/2019/06/FRONDIZI-tomo-4.pdf>

FronDizi, A.(1958b). La batalla del petróleo. Mensaje pronunciado el 24 de julio de 1958.En: *Arturo FronDizi. Su proyecto de integración y desarrollo nacional. A través de sus principales discursos y declaraciones 1954-1995* (pp.149-158). Buenos Aires: Claridad.

FronDizi, A. (1959a). El país ganará la batalla del petróleo. Discurso transmitido por radio y televisión el 11 de diciembre de 1959.En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962*. (vol.1). Buenos Aires: Fundación FronDizi. Recuperado de <https://www.fundacionfrondizi.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/FRONDIZI-tomo-1.pdf>;

FronDizi, A.(1959b). *Patagonia, tierra del presente*. Discurso pronunciado en Comodoro Rivadavia el 13 de diciembre de 1959. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

FronDizi, A.(1960a). El día del petróleo. Discurso pronunciado por radio y televisión el 13 de diciembre de 1960.En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales (vol.2)* Buenos Aires: Fundación FronDizi. Recuperado de <https://www.fundacionfrondizi.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/FRONDIZI-tomo-2 bn.pdf>;

FronDizi, A. (1960b). Saludo desde Ushuaia. Mensaje al llegar a Ushuaia el 6 de enero de 1960. En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962* (Vol.III, pp.7-8). Buenos Aires: Centro de Estudios Nacionales, 1982.

FronDizi, A. (1961a). *Sierra Grande un paso decisivo en la batalla del acero y el progreso de la Patagonia*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

FronDizi, A (1961b) Desarrollo patagónico y grandeza nacional. Mensaje transmitido por LRA Radio Esquel con motivo de inaugurarse dicha emisora, el 25 de noviembre de 1961. En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962* (vol. IV, pp.301-303). Buenos Aires: Centro de Estudios Nacionales, 1982.

FronDizi, A. (1961c) La nueva frontera de la Patria. Mensaje transmitido por LRA Radio Comodoro Rivadavia con motivo de inaugurarse dicha emisora el 13 de diciembre de 1961.En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962*. (vol., pp.305-307). Buenos Aires: Centro de Estudios Nacionales, 1982.

FronDizi, A (1961d) Mensaje a los compatriotas de las regiones australes. En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales 1958-1962* (vol., pp.199-200). Buenos Aires: Centro de Estudios Nacionales, 1982.

FronDizi, A (1961e). *Mensaje desde la Antártida*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

FronDizi, A (1962). Las obras de desarrollo y la soberanía. Discurso pronunciado en Bahía Blanca el 10 de febrero de 1962. En: *Arturo FronDizi. Mensajes presidenciales* (vol.3, pp.297-301) Buenos Aires: Fundación FronDizi. Recuperado de <https://www.fundacionfrondizi.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/FRONDIZI-tomo-3 bn.pdf>

Presidencia de la Nación. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. *Comisión Nacional del Antártico*. Buenos Aires, 1949.

REFERENCIAS

- Agnew, J. (2005). *Geopolítica. Una re-visión de la política mundial*. Zaragoza: Titivillus.
- Biangardi Delgado, C. A. (2011). *Cuestión Malvinas, Atlántico Sur, plataforma continental y la Antártida. Propuesta para la construcción de una política de Estado* [Tesis de Maestría].
- Bohoslavsky, E. (2009). *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Cabrera Toledo, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes de los estudios internacionales en Sudamérica. *Foro Internacional*, 60(1), 61-95.
- Colacroi de Trevisan, M. (1997). Cambios y continuidades en la política antártica argentina 1959-1983. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 7(12), 203-221.
- Colacrai, M. (2001) La cuestión antártica en la política exterior argentina: desarrollos recientes y proyección de tendencias. En A. Bologna., G. Bonomelli., A. Busso., et al. (Comp.), *La política exterior argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿impacto o relevancia?* (Vol.3, pp. 307-330). Centro de Estudios Internacionales de Rosario.
- Colacroi, M. (2021). Negociación y puesta en marcha del Tratado Antártico. Contexto internacional y percepciones políticas en el escenario doméstico argentino. En M. Colacroi (Coord.), *La Argentina en la Antártida a sesenta años de vigencia del Tratado Antártico* (pp. 43-58). Comité de Estudios Antárticos.
- Cresto, J. J. (1999). *La política exterior del presidente Frondizi a través de sus viajes al exterior*. Universidad del Salvador.
- Crisorio, C. (2007). Malvinas en la política exterior argentina. *Minius XV*, 15, 67-83.
- De Ciancio, M. (2017). La construcción del campo de las Relaciones Internacionales en la Argentina: contribuciones desde la Geopolítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(2), 179-205.
- Ezquerro, M. L. (2006). La Guerra Fría y la caída de Frondizi. *Estudios*, 18, 83-97.
- Ferrari, A. H. y Auza, F. J. (2017). *La evolución del escenario Antártida y los procesos de liderazgo en el sector*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Aérea.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.
- Guzmán, M. F. (2020). El mundo uno del presidente Arturo Frondizi y el Tratado Antártico como ejemplo de esa visión. *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, 132, 79-96.
- Herrero Lo Giudice, J. I. (2012). *La Antártida y el STA: pasado, presente y futuro de la región antártica desde la perspectiva argentina*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- León, C. y Jara Fernández, M. (2013). *Esbozando la historia antártica latinoamericana. Encuentros de historiadores antárticos latinoamericanos 1999-2011*. Santiago de Chile: LW Editorial.
- Míguez, M. C. (2011). La relación entre la política interna y la política exterior en el proyecto desarrollista argentino 1958-1962. *Contemporánea.*, 2(2), 53-78.
- Molinari, A. E. (Coord.). (2005). *La Argentina en la Antártida. 100 años de presencia permanente e ininterrumpida*. Buenos Aires: CARI.
- Morgenfeld, L. (2012). Desarrollismo, Alianza para el progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962). *Ciclos en la Historia, la economía y la sociedad*, 20(39-40), 133-163.
- Parodi, S. (septiembre de 2007). *La Antártida: ¿Un raro caso de continuidad en la línea de política exterior argentina?*. I Jornadas del CENSUD y III Encuentro del CERPI, Buenos Aires, La Plata.
- Pelosi, H. C. y Devoto, L. M. de. (2012). *Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi. Desarrollo, integración latinoamericana y paz mundial*. Saarbrücken: Lap Lambert Academic Publishing y Editorial Académica Español.
- Pontoriero, E. D. (2015). Estado de excepción y contrainsurgencia. El Plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962). *Revista Contenciosa*, 4(6).

- Richmond, B. (2022). La Patagonia en el discurso desarrollista: los sacrificados del progreso y los sacrificados por el progreso. En S. García Gualda, L. Diomich y F. Lizárraga (Coord.), *Patagonia, tragedia y sacrificio* (pp. 223-242). Teseo Press.
- Ruffini, M. (2017). Evoluzione di una costruzione storica. Lo Stato argentino e l'Antartide. En I. Magnani (Coord.), *Antartide: la storia e le storie. Uno sguardo multidisciplinare da Italia e Argentina* (pp. 55-77). Università degli studi di Cassino e del Lazio Meridionale.
- Ruffini, M. (2020). Representaciones del poder en la Patagonia Argentina. El presidente Arturo Frondizi y la Segunda Conquista al desierto (1958-1962). *Revista Ayer*, 120(4), 227-255.
- Sánchez, L. E. (2010). Inserción y desarrollo: el gobierno de Frondizi (1958-1962). En A. Simonoff (Ed.), *La Argentina y el mundo frente al Bicentenario de la Revolución de Mayo. Las relaciones exteriores de Argentina desde la secesión de España hasta la actualidad* (pp. 203-227). Universidad Nacional de La Plata.
- Taylor, P. y Flint, C. (2002). *Geografía política: economía-mundo, Estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.
- Vlasich, V. (2013). Institucionalización de la actividad antártica argentina: visión de corto y mediano plazo del Programa Antártico Argentino. *Boletín del Centro Naval*, 836, 177-182.
- Von Klaveren, A. (1988). *El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas. Análisis y formulación de la política exterior*. PNUD-CEPAL.
- Von Klaveren, A. (1992). Entendiendo la política exterior latinoamericana: modelo para armar. *Estudios Internacionales*, 25(98).
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.

NOTAS

- 1 La CEPAL basaba su propuesta económica para los países latinoamericanos en las teorías de los economistas europeos Paul Rosstein Rodan, Ragman Nurske y Karl Myrdal, quienes postulaban un shock inversionista como necesario para superar el "círculo vicioso de la pobreza" y equilibrar el desarrollo económico.
- 2 En 1958 el gobierno solicitó un primer préstamo de 75 millones de pesos al Fondo Monetario Internacional (FMI), entidad a la que nuestro país había adherido dos años antes. Cfr. "El Plan de Desarrollo y Estabilización". Mensaje del presidente Arturo Frondizi el 29 de diciembre de 1958. www.visiondesarrollista.org.ar/discursos-elplan-de-desarrollo-y-estabilizacion/
- 3 El episodio más emblemático fue la represión militar a la toma obrera del frigorífico Lisandro de La Torre en la ciudad de Buenos Aires (enero de 1959).
- 4 Academia Nacional de la Historia. Archivo. Frondizi, A. "El avance de la Patagonia es el fundamento de la Argentina potencia mundial". En: *Discursos de Arturo Frondizi*. (vol. IX) enero a marzo de 1962, fs 178-179. (mimeo).
- 5 En 1884 se construyó una Cárcel en la Isla de los Estados (Tierra del Fuego). En 1902 el gobierno nacional inició la construcción del presidio para reos comunes y detenidos políticos que estuvo ubicado en la capital del territorio, la ciudad de Ushuaia.
- 6 En 1961 el presidente se referirá a la "batalla del transporte" como indispensable para la integración económica del país.
- 7 Desde la Antropología y la Historia diversos investigadores consideran la campaña militar llevada adelante por las fuerzas militares comandadas por Roca entre 1879 y 1885 como genocidio contra los pueblos originarios asentados en la Patagonia: Diana Lenton, Walter Delrío, Julio Vezub, Pedro Navarro Floria entre otros.
- 8 La Antártida argentina se encuentra ubicada entre los meridianos 25° y 74° Oeste y el paralelo 60 y el Polo Sur integra el territorio nacional argentino. Tiene una superficie de 1.461.597 km cuadrados.
- 9 Al crearse la provincia de Buenos Aires (1820), se estableció que su jurisdicción abarcaba hasta el Cabo de Hornos incluyendo las islas del Atlántico sur y la Antártida. En 1878 el Estado Nacional organizó la Gobernación de la Patagonia cuya extensión abarcaba la antigua jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. En 1884 el devenir administrativo de la Antártida quedó ligado al Territorio Nacional de Tierra del Fuego y a los cambios en el status político y jurídico del mismo. En 1943 durante el gobierno de facto del Gral. Pedro Ramírez (1943-1944), se creó la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego estableciéndose en 1948 que la Antártida argentina e islas del Atlántico sur quedaban bajo su dependencia. En 1955 al provincializar el gobierno peronista los territorios patagónicos, por razones geopolíticas Tierra del Fuego no fue reconocida como provincia. Una vez producido el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón en 1955, Tierra del Fuego y la Antártida volvieron a sufrir cambios en su organización. Ambas quedaron

- comprendidas en la Provincia Patagonia por un año, ya que en 1956 esta provincia recobró su antiguo nombre de Santa Cruz y Tierra del Fuego volvió a ser una gobernación marítima, permaneciendo como Territorio Nacional hasta 1991.
- 10 Los territorios de la Patagonia, la región nordeste y La Pampa estuvieron bajo la dependencia del Estado nacional entre 1878 y 1955.
 - 11 Durante la década de 1960 Argentina participó de diferentes conferencias interamericanas: Reunión XXI del Comité de la OEA (1959), Santiago de Chile, agosto de 1959; VI y VII Reunión de cancilleres en Costa Rica (agosto de 1960), Conferencia del Consejo Interamericano (Punta del Este, agosto de 1961, Punta del Este, enero de 1962 y la reunión de agosto de 1962 en la que se aprobó la Carta de Punta del Este que aprueba el programa de ayuda económica conocido como Alianza para el Progreso. En la reunión en Chile en 1959 se firmó la Declaración de Santiago que postulaba el acuerdo de los países firmantes para la defensa de la democracia, la condena a la dictadura y el principio de no intervención en los asuntos internos de las naciones. Empero la presión norteamericana en pos de una condena a Cuba complejizó las relaciones con los diferentes países.
 - 12 República Argentina. Biblioteca Nacional. Fondo documental del Centro de Estudios Nacional (CEN) Sub-Fondo Presidencia Arturo Frondizi. (en adelante Fondo CEN) Política y áreas de gobierno. Política económica. Provincias-Intendencias (Municipalidades) (en adelante PAG-P). 03.4.18.19. Unidad de conservación (UC) 29. Tierra del Fuego e Islas del Atlántico sur. Material sobre la Antártida Argentina. Memorándum referencia del consejero Roberto Guyer, 4 de mayo de 1961
 - 13 Argentina participó del Año Geofísico Internacional (1957-1958) mediante el Instituto Antártico Argentino. Este evento motivó el planteo acerca de la necesidad de colaboración internacional sobre este espacio.
 - 14 Este Tratado conjuntamente con los protocolos complementarios, acuerdos y resoluciones legales, las recomendaciones de los gobiernos miembros y convenciones de organizaciones como el Club Antártico, constituyen el llamado Sistema Antártico. Como órgano asesor actuaba el Comité Científico para la Investigación Antártica creado en 1958.
 - 15 Fondo CEN.PAG-P. 03.4.18.19. UC 29. Tierra del Fuego e Islas del Atlántico sur. Nota del embajador plenipotenciario y jefe de la delegación argentina Alfredo Scilingo al ministro de Relaciones Exteriores Carlos Florit, 21 de noviembre de 1959.
 - 16 Congreso Nacional. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. Año de 1959. Mensaje del presidente Frondizi del 1° de mayo de 1959 ante la Asamblea Legislativa, p. 19.
 - 17 Fondo CEN.PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur. 0.3.1.8.19 UC 29. Material sobre la Antártida. Memorándum secreto al presidente de la Nación del Embajador Adolfo Scilingo, s/f, f 1.
 - 18 Fondo CEN.PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur. 0.3.1.8.19 UC 29. Conferencia de la Antártida en Washington. Discurso del jefe de la delegación argentina Adolfo Scilingo pronunciado el 15 de octubre de 1959, f 11; "Nuestro derecho antártico es innegable". *Democracia*, 12 de marzo de 1961 p.3, col 1-4.
 - 19 República Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cultura. Archivo de la Cancillería. (En adelante MRE-AC), Dirección de Antártida e Islas Malvinas. AH0051, caja 20. Nota N° 98, documento secreto, Cesar Cisneros al subsecretario de Relaciones Exteriores, 5 de diciembre de 1961.
 - 20 Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Diario de Sesiones. Año de 1960. Tomo VII, sesión del 16 de abril, p. 213-214
 - 21 Fondo CEN. PAG-PE. Tierra del Fuego e Islas del Atlántico sur. 0.3.4.1.8.19, UC 29. Material sobre las Antártida. Palabras del jefe de la delegación argentina en el acto de firma del tratado antártico, 1° de diciembre de 1959. Ver las expresiones presidenciales en: Nuestro derecho antártico es innegable. *Democracia*. Buenos Aires, 12 de marzo de 1961.
 - 22 Para ver la significatividad del Tratado Antártico a partir de la década de 1990 Cfr.Colacroi (2001).
 - 23 Fondo CEN.PAG-Sistema Político. Política provincial. Viajes de Frondizi por el interior del país. 0.3.4.9.2.1 UC 17 Viaje a la Antártida. Memorándum VII-16-4.
 - 24 El 5 de febrero de 1961 se realizaron en la Capital Federal comicios para la elección de un diputado y un senador. El triunfo de Alfredo Palacios en representación del Partido Socialista Argentino fue visto como resultante de su postura antiimperialista y de defensa de la revolución cubana.
 - 25 Frondizi respeta el espíritu del convenio con la Antártida. *Democracia*. Buenos Aires, 11 de marzo de 1961, p.3, col 1-6; Un viaje histórico. *Clarín*, 12 de marzo de 1961, p.21, col 5-6; Frondizi viaja de regreso a esta capital después de su visita en un barco de guerra la región antártica. *LaRazón*, Buenos Aires, 11 de marzo de 1961, p.1, col 1-4, entre otros.
 - 26 En marzo de 1960 y mediante la Declaración de Santiago ambos países acordaron mediante convenio someter a arbitraje de la Corte Interamericana de Justicia el diferendo del Beagle, así como el del sector Palena-California (Río Encuentro).
 - 27 Frondizi viaja desde Ushuaia en avión de regreso a esta capital después de su visita en un barco de guerra a la región antártica. *La Razón*, Buenos Aires, 11 de marzo de 1961, p.1, col 1-4. Un viaje histórico. *Clarín*, Buenos Aires, 12 de marzo de 1961, p.21, col 5-6.
 - 28 MRE-AC. Departamento de Soberanía territorial. División Antártida y Malvinas. AH0063. Circulares internas y decretos (1951-1968). Documento N°1905, 29/8/1961 y N°1440, 14/7/1961.
 - 29 Comentó un diario de Chile el viaje del Dr. Frondizi al sur. *La Prensa*. Buenos Aires, 6 de enero de 1960, p.1, col 1-3. La Prensa se refería al matutino *La Tercera* editado en Santiago de Chile; En la cancillería se estudia la protesta de Chile.

Democracia, Buenos Aires, 12 de marzo de 1961, p.1, col 5-7; *Aplaza Chile el debate sobre el arbitraje. La Nación*. Buenos Aires, 8 de abril de 1961.

- 30 Los reclamos argentinos pueden verse en: MRE-AC. Departamento de Soberanía territorial. División Antártida y Malvinas, AH 0042, documentos reservados y secretos N° 58, 102, 136,351 y 806, entre otros.
- 31 Fondo CEN. PAG-PE. Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur .0.3.4.1.8.19. UC 29. Nota del subsecretario de Relaciones Exteriores Oscar Camilión al presidente de la delegación argentina a Canberra Adolfo Scilingo, 30 de junio de 1961, f.10.
- 32 MRE-AC. AH0028. Primera reunión Consultiva del Tratado Antártico (bibliorato), 1961. Documento P/6, reservado. Discurso del jefe suplente de la delegación argentina R.E Guyer, 6 de julio de 1961 y Documento P/19, reservado. Relaciones con el S.C.A.R, 4 de julio de 1961.
- 33 La documentación de la Cancillería argentina registra varias denuncias argentinas previas a la firma del tratado Antártico sobre intentos de crear nuevas instalaciones de bases británicas y envío de grupos de trabajo de la Real Sociedad Geográfica en la Antártida e islas en disputa.
- 34 Fondo CEN.PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico sur.0.3.4.1.8.19. UC 29. "Memorándum referencia Antártida", 4 de mayo de 1961, foja 4 y "Antecedentes", foja 8.
- 35 Fondo CEN.PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico sur.0.3.4.1.8.19. UC 29. "Memorándum referencia Antártida", 4 de mayo de 1961, Antecedentes, foja 8.
- 36 Fondo CEN. Política y Áreas de Gobierno. Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur.0.3.4.1.8.19. UC 29. "Memorándum referencia Antártida",4 de mayo de 1961, f4 y ss.
- 37 Fondo CEN.PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico sur.0.3.4.1.8.19. UC 29. Antecedentes, f8.
- 38 MRE-AC. Sección Asuntos Políticos. Antártida y Malvinas.AH0051, caja 20, nota de la Comisión Nacional del Antártico al presidente de la Nación, 3 de julio de 1961.
- 39 Fondo CEN. PAG-PE. Tierra del Fuego e islas del Atlántico sur.0.3.4.1.8.19, UC 29. Memorándum enviado al presidente de la Nación por el embajador Adolfo Scilingo,7 de marzo de 1962, f. 20.
- 40 MRE-AC. Sección Asuntos Políticos. Antártida y Malvinas. AH0063, caja 20, 27 de mayo de 1964. Memorándum reservado, f.13 y ss. Si bien Argentina siguió reclamando ante la ONU una participación más activa de este organismo en la cuestión de la descolonización, el tema Malvinas recién se va a tratar en 1964, durante la presidencia de Arturo Illia. Véase también Organización de las Naciones Unidas. Biblioteca. Documentación de la ONU. Descolonización. <https://research.un.org/es/docs/decolonization/bodies/art73e> Res.1514 del 14 de diciembre de 1960.